

Cartagena de Indias D. T., y C; 16 de septiembre de 2025
DC- OF- EX 047 16-09-2025

Doctor

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO

Representante Legal

Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR

Ciudad.

Ref.: Informe Definitivo Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados Vigencia 2024

Cordial saludo

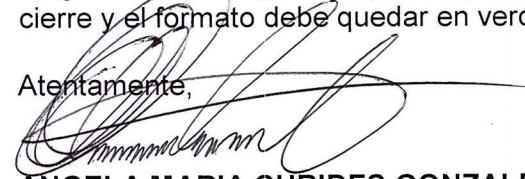
La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT vigencia 2025, practicó Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados a la entidad a su cargo, con el fin de determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°369 del 19 de diciembre de 2024, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, deberá diligenciar el **Anexo PM CDC**, el cual debe contener, entre otras actividades, las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación.

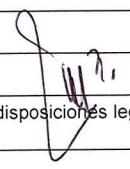
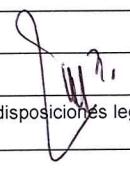
El representante legal de la entidad deberá reportar dichas acciones a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas “SIA Contralorías”, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Séptimo de dicha resolución, en el enlace : “Guía para la rendición de formatos”. Es de recordar que debe cargar el Formato _202503_CDC (Planes de Mejoramiento Suscritos y Avance) junto con la carta de cierre y el formato debe quedar en verde para que efectivamente quede reportado.

Atentamente,

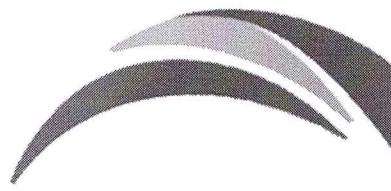


ANGELA MARÍA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

Anexos. Treinta y nueve (39) folios

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Cesar Banquez Bossa	P.U. - Líder	
Revisó	Antonio Sánchez Ballesteros	P.E. - Supervisor	
Visto Bueno	Hernando Pertuz Corcho	Director D.T.A.F.	

Los arriba firmantes declaramos que, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



PROCESO AUDITOR

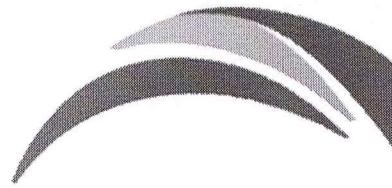
AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - UMAYOR VIGENCIA 2024

**INFORME FINAL APROBADO
Ayuda de memoria Nro. 002, del 31 de Julio de 2025
Comité Técnico de Auditoría – Equipo Auditor**

Cartagena- Bolívar

**Memorando de Asignación No S/N
Febrero,2025**





ANGELA MARÍA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

HERNANDO PERTUZ CORCHO
Director Técnico de Auditoría Fiscal

EQUIPO DE AUDITORÍA

ANTONIO SÁNCHEZ BALLESTEROS
Supervisor

CÉSAR BANQUEZ BOSSA
Líder de auditoría

MARIANO GUERRERO VASQUEZ
Auditor

JOSÉ VALIENTE HERRERA
Auditor

FRANZ SEIDEL PERALTA
Auditor

LILIANA CABRERA AGAMEZ
Auditor



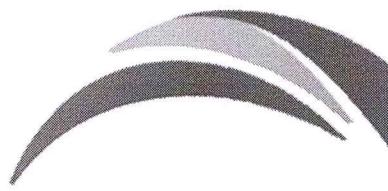
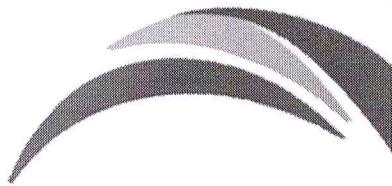


TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.1. Objetivos específicos	4
CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2. HECHOS RELEVANTES	6
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	8
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA	9
5. PRONUNCIAMIENTOS	11
5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024	11
Fundamento de la opinión	¡Error! Marcador no definido.
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	12
5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO	13
5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024.....	18
5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	20
5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	20
5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21
5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.....	22
6. DENUNCIAS FISCALES	22
7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	23
8. MUESTRAS DE AUDITORÍA	25
8.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL	25
8.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30
9. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	37
10. RELACIÓN DE HALLAZGOS	37
10.1. MACROPROCESO FINANCIERO	¡Error! Marcador no definido.
10.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL RESULTADOS.....	¡Error! Marcador no definido.
10.2.1. PRESUPUESTO	¡Error! Marcador no definido.
10.2.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS	¡Error! Marcador no definido.
10.2.3. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	¡Error! Marcador no definido.
11. RESUMEN DE HALLAZGOS.....	39



1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - UMAYOR está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

1.1. Objetivos específicos

- Determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y Resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable.
- Determinar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia, economía y Derecho Sostenible.
- Emitir una Opinión sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
- Emitir un Concepto consolidado al Macroproceso Presupuestal, del cual se elaborará el Concepto sobre la Gestión Presupuestal, evaluándose la gestión de ingresos y la ejecución de gastos, el cual debe ponderarse con el Concepto sobre la gestión y resultados equivalentes a la Calificación de la Contratación, a los planes, programas y Proyectos y Resultados.
- Evaluar la Calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la Cuenta Anual Consolidada y emitir Concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento y emitir Concepto.
- Emitir pronunciamiento de **FENECIMIENTO O NO**, sobre la cuenta fiscal rendida, una vez se opine sobre los estados financieros, la gestión del Presupuesto junto a la Gestión y Resultados.





CARTA DE CONCLUSIONES

Cartagena de Indias D.T. y C., 12 de septiembre de 2025

Doctor
JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO

Representante Legal
Institución Universitaria Mayor de Cartagena - UMAYOR
Centro Histórico, K3 # 36 95, calle de la factoría
Cartagena de Indias.

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

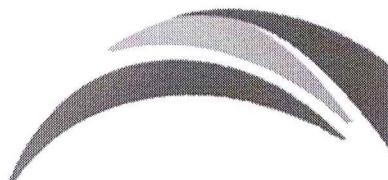
Respetado doctor:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la entidad UMAYOR, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría Distrital de Cartagena mediante la Resolución No 282 del 6 de noviembre de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

El hallazgo se dio a conocer oportunamente a la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR-, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.





2. HECHOS RELEVANTES

2.1. Presupuesto

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UΜΑΥΟΡ- liquida y apertura el presupuesto de la vigencia fiscal 2024 mediante Acuerdo 065 del 4 de diciembre de 2023, en el cual se computa el presupuesto de ingresos correspondiente al periodo fiscal entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2024 por la suma inicial de \$12.325.496.403, igualmente se apropia para gastos de funcionamiento e inversiones la suma de \$22.479.850.572.

Para la vigencia fiscal 2024 el sujeto de control auditado, obtuvo ingresos por valor de \$45.670,7 millones de pesos y gastos comprometidos por valor de \$36.189,7 millones de pesos.

RESULTADO EJECUCION PRESUPUESTAL	2024	%
INGRESOS RECAUDADOS	45.670.703.875	100%
GASTOS COMPROMETIDOS	36.189.755.814	79%
SUPERAVIT	9.480.948.061	21%

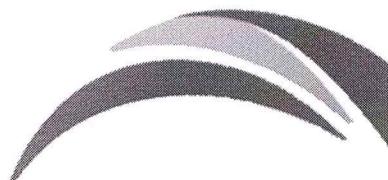
Fuente: Ejecución presupuestal UΜΑΥΟΡ
2024

Por fuentes de recursos, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UΜΑΥΟΡ obtuvo por concepto de ingresos corrientes \$36.813,1 millones de pesos y por recursos de capital \$8.857,5 millones de pesos.

Por transferencias de la Nación conformadas por recursos del Ministerio de Educación Nacional la suma de \$13.035,1 millones de pesos y por transferencias del Distrito de Cartagena la suma de \$5.295,5 millones de pesos.

En cuanto al gasto, para la vigencia fiscal 2024 se comprometieron en total \$36.189,7 millones de pesos que representan el 89,5% del presupuesto definitivo.

Para los gastos de funcionamiento se comprometieron \$29.362,7 millones de pesos con una ejecución del 85,7% y para inversión se comprometieron \$6.826,9 millones de pesos, con una ejecución del 62,1%.



La Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR para la vigencia fiscal 2024 comprometió su presupuesto de gastos en un 85,7% para Funcionamiento y el 62,1% para Inversión, con una ejecución total de Gastos de Funcionamiento e Inversión del 80 %, que representa la suma de \$36.189,7 millones de pesos.

Para la vigencia fiscal 2024, el ente auditado obtuvo un superávit de \$9.480,9 millones de pesos.

Para la vigencia fiscal 2024, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR constituyó reservas presupuestales por valor de \$373,6 millones de pesos y constituyó cuentas por pagar por valor de \$1.079,1 millones de pesos.

2.2. Estados Financieros

La entidad auditada presenta al cierre de la vigencia fiscal 2024 un patrimonio positivo por valor de \$69.046.912.815 producto de tener activos por valor de \$73.156.123.189 y pasivos por valor de \$4.109.210.374.

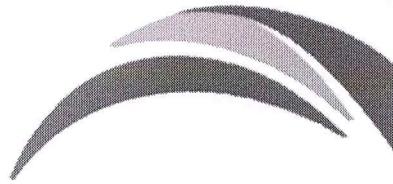
El activo está representado principalmente por el efectivo y equivalente del efectivo por valor de \$8.668.345.273 y en la propiedad, planta y equipos por valor de \$61.520.793.267, que constituyen el 96% del total del activo.

En cuanto a sus ingresos, estos están concentrados en los que se reciben por venta de servicios educativos, que representan más del 98,6% de sus ingresos.

En cuanto al resultado en la vigencia 2024, obtuvo utilidades netas por valor de \$ 363,9 millones de pesos, con un margen neto de utilidad del 1,0%.

El nivel de endeudamiento al cierre de la vigencia fiscal 2024 está en el 5,62% producto de tener unos activos totales por \$73.156.123.189 y pasivos por valor de \$4.109.210.374.

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, a la luz de los resultados obtenidos en el año 2024 cumple con la Hipótesis de Negocio en Marcha, en cuanto sus resultados no presentan hechos significativos, o incertidumbres financieras o administrativas que pongan en riesgo su continuidad operacional sobre los años venideros.



3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

El sujeto de control es responsable de preparar y presentar los Estados Financieros de conformidad con la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 que incorpora el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno como integrante del Régimen de Contabilidad Pública -RCP- y sus modificatorios, en especial las Resoluciones 484 de 2017 y 425 de 2019 y 438 de 2024, emanadas de la Contaduría General de la Nación, las cuales están conformadas por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; la doctrina contable pública y el Manual de Políticas Contables de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR. Además, es responsable de establecer el control interno que permita que toda la información reportada a la Contraloría Distrital de Cartagena se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

Marcos de Referencia

Regulación Contable

- Resolución 533 de 2015 y modificatorias “*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*”, emitida por la CNG.
- Resolución 425 de 2019 “*Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno*”.
- Resolución 438 de 2024 “*Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno*”.
- Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones Resoluciones 343 de 2022, 417 y 441 de 2023 CGN– “*Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno*”.
- Resolución No 167 del 14 de octubre de 2020- “*Por la cual la Contaduría General de la Nación modificó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”.
- Resolución 193 de 2016 “*procedimiento para la evaluación del control interno contable*” de la Contaduría General de la Nación.
- Manual de Políticas Contables y Operación de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR.



4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

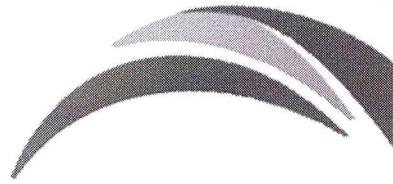
La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debido a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



www.contraloriadecartagena.gov.co



contactenos@contraloriadecartagena.gov.co



Manga, Callejón Miramar Cra. 20 #24-46



Telf. (605)6521328



5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias ha auditado los estados financieros a la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, que comprenden el balance general, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES – LIMPIA O SIN SALVEDADES

En nuestra opinión los Estados Financieros de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR al 31 de diciembre de 2024 están libres de representaciones erróneas en sus aspectos más significativos y expresan fielmente la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha de conformidad con la Resolución 533 de 2015 y modificatorias “*Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones*”, emitida por la CGN y el Manual de Políticas Contables y Operación adoptado por la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR por tal razón la opinión es limpia o sin salvedades. A continuación, se relacionan cada uno de los hechos primordiales para dictaminar los estados financieros.

Fundamento de la Opinión LIMPIA o SIN SALVEDADES

La opinión se fundamenta en que los Estados Financieros al corte diciembre 31 de 2024, están libres de incorrecciones materiales y cumplen con las normas que le aplican en especial la Resolución 533 de 2025 y sus modificatorios y su Manual de Políticas Contables y Operación, por lo cual los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, las cifras en que ellos se reflejan a corte 31 de diciembre de 2024.

Riesgos Evaluados

En cumplimiento en lo establecido en la Guía de Auditoria Territorial -GAT VERSIÓN 4.0 Auditoria Financiera y de Gestión en su punto 2.2.3.2 Identificación y valoración del riesgo de conformidad con la ISSAI 1315.3 “*El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad*

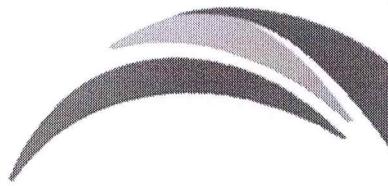


y de su entorno, incluido su control interno"; los siguientes fueron los riesgos evaluados para la emisión del dictamen:

PROCESO	SUBPROCESO	AFIRMACIÓN (FACTORES DE RIESGO)	# RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	POSIBLES EFECTOS EN CASO DE MATERIALIZACIÓN
GESTIÓN FINANCIERA	Registro de Transacciones	Cantidades, datos o transacciones erróneas o inexactas	1	Registros contables sin documentos de soportes idóneos o soportes sin lleno de requisitos legales y fiscales	estados financieros con opinión negativa y no fenecimiento de la cuenta
GESTIÓN FINANCIERA	Presentación y Revelación de Estados Financieros	Revelación inadecuada de la realidad económica.	2	Las revelaciones en las Notas contables con información sin detalles o específica que permitan un entendimiento claro y preciso de las cifras y los cálculos que dan origen a los saldos contables	estados financieros con opinión negativa y no fenecimiento de la cuenta
GESTIÓN FINANCIERA	Administración de Bienes físicos y propiedad plata y equipos	Cantidades, datos o transacciones erróneas o inexactas	3	Transacciones registradas de forma incompleta con información de soporte imprecisa, incorrecta o fuera del período contable correspondiente.	estados financieros con opinión negativa y no fenecimiento de la cuenta

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o



entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

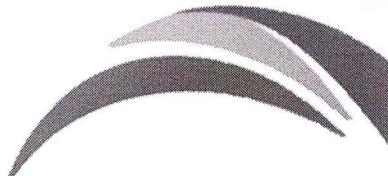
La Contraloría Distrital de Cartagena, emite Concepto sobre el Macroproceso Gestión Presupuestal y de Resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
No razonable	Favorable	No razonable
No razonable	Con observaciones	No razonable
No razonable	Desfavorable	No razonable
Abstención	Favorable	Abstención
Abstención	Con observaciones	Abstención
Abstención	Desfavorable	Abstención
Con salvedades	Favorable	Con salvedades
Con salvedades	Con observaciones	Con salvedades
Con salvedades	Desfavorable	No razonable
Razonable	Favorable	Razonable
Razonable	Con observaciones	Razonable
Razonable	Desfavorable	No razonable

5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias ha auditado la gestión presupuestal de la vigencia 2024, con fundamento en las competencias asignadas a las contralorías territoriales en la Ley 42 de 1993, el Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el Decreto Ley Reglamentario 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a los principios y





fundamentos, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, ha auditado el proceso presupuestal y Tesorería de la vigencia 2024, que comprende:

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos del balance contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución del gasto presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante y el monto de los gastos ejecutados.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría Distrital de Cartagena, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Fundamento de la Opinión Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, evidenció el cumplimiento en el reporte y registro de la información presupuestal acorde a la planeación y elaboración del presupuesto y modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2024, lo cual garantiza las características de confiabilidad y veracidad de la información presupuestal.

El registro oportuno de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos se reflejan en las transacciones sobre la ejecución del gasto. Que la materialidad cuantitativa de ingresos fue de \$913.414.078, tomada del 2% del presupuesto total de ingresos recaudados en el año 2024 por valor de \$45.670.703.875 y la materialidad cuantitativa de gastos ejecutados en el año 2024 fue de \$723.795.116 que fue tomada



del 2% del total de gastos comprometidos en la vigencia fiscal 2024 por valor de \$36.189.755.814.

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, revela oportunamente en los registros de recaudos su ejecución presupuestal de ingresos, y sus gastos están debidamente soportados con sus certificados de disponibilidad presupuestal y sus respectivos registros presupuestales.

El sujeto de control auditado, cumple con los principios de planificación, anualidad, unidad de caja, programación integral y especialización y el presupuesto fue programado y aprobado en términos de ley.

Opinión Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena emite una opinión RAZONABLE; al presupuesto de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, que presentó fielmente, en todos los aspectos materiales, y de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable, como lo es el Decreto Ley 111 de 1996, su recaudo, ejecución y modificaciones al mismo durante la vigencia 2024.

GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			

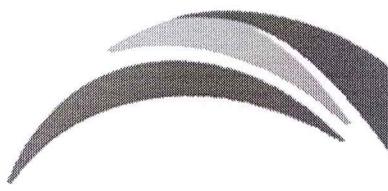
Tabla 01, fuente PT 04 AFGR Matriz de Gestión

Resultado presupuestal

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, presentó superávit de \$9.480,9 millones de pesos en la ejecución presupuestal de la vigencia 2024, producto de obtener mayores ingresos que compromisos adquiridos en un porcentaje del 21%.

RESULTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	2024	%





INGRESOS	45.670.703.875	100%
RECAUDADOS		
GASTOS	36.189.755.814	79%
COMPROMETIDOS		
SUPERAVIT	9.480.948.061	21%

Fuente: Ejecución presupuestal UMAYOR
2024

Concepto Sobre la gestión del Ingreso y del Gasto

Evaluada la ejecución presupuestal de ingresos y gastos se estableció:

Ejecución Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia fiscal 2024, el sujeto de control estableció un presupuesto inicial de ingresos por valor de \$22.479,8 millones de pesos al cual le fueron adicionados recursos por valor de \$22.769,4 millones para un presupuesto definitivo de ingresos de \$45.249,2 millones de pesos.

En cuanto al origen del recurso, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, por fuentes propias se estimó la suma de \$ 25.186 millones de pesos. Los recursos propios representan el 56% de la financiación del presupuesto para vigencia fiscal 2024. Por SGP se estimaron transferencias por valor de \$13.135,1 millones que representaron el 29% del total de ingresos recaudados en la vigencia fiscal 2024.

En cuanto al recaudo estos sumaron \$45.670,7, el 93% del presupuesto definitivo de la vigencia fiscal 2024. Estos recaudos ingresaron en su oportunidad a la tesorería del sujeto de control auditado, para la atención oportuna de los compromisos adquiridos y pago de obligaciones.

Ejecución Presupuesto de Gastos

Para la vigencia fiscal 2024, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR ejecutó gastos por la suma de \$ 36.189,7 millones de pesos; que corresponden a gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

La ejecución de los gastos cumplió con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Cartagena de Indias, Acuerdo 044 de 1998, concordante con el Decreto 111 de 1996, en cuanto a la planeación y programación presupuestal, a la emisión de la disponibilidad y los registros presupuestales, las modificaciones al presupuesto, conformación de cuentas por pagar y reservas presupuestales.





Gastos de Funcionamiento

Por gastos de funcionamiento se comprometieron \$29.362,7 millones de pesos, que representan el 85,7% del total comprometido en la vigencia. Para la vigencia auditada los gastos de funcionamiento se comprometieron así:

FUNCIONAMIENTO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 23.207.738.418,00	\$ 19.247.436.738,00	82,9%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.824.374.324,97	\$ 9.940.918.953,04	91,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 49.189.520,00	\$ -	0,0%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTR	\$ 180.346.341,00	\$ 174.428.651,00	96,7%
TOTAL	\$ 34.261.648.603,97	\$ 29.362.784.342,04	85,7%

Fuente: Ejecución presupuestal UMAYOR 2024

Gastos de Inversión

Los gastos de inversión se comprometieron \$6.826,9 millones de pesos para una ejecución del 62,1%.

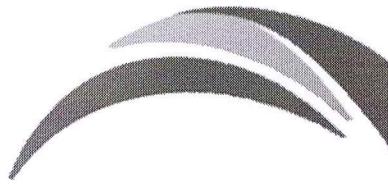
INVERSION	DEFINITIVO	COMPROMISOS	%
CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$ 2.186.646.197,00	\$ 1.449.880.313,00	66,3%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 8.800.996.972,00	\$ 5.377.091.159,00	61,1%
TOTAL	\$ 10.987.643.169,00	\$ 6.826.971.472,00	62,1%

Fuente: Ejecución presupuestal 2024

Modificaciones al presupuesto

El sujeto de control fundamenta las modificaciones al presupuesto mediante actos administrativos debidamente soportados y en cumplimiento de lo establecido del artículo 352 de la Constitución Política y las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el artículo 76 literal c).

Las modificaciones al presupuesto de gastos se realizaron conforme a los actos administrativos suscritos por la rectoría de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR.



CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Ingresos	22.479.850.572	22.769.441.201	45.249.291.773

Fuente: Presupuesto UMAYOR 2024

Refrendación reservas presupuestales

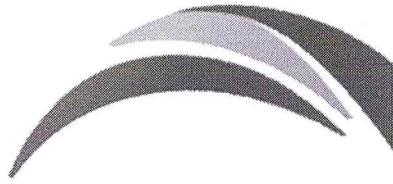
La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó para la vigencia fiscal 2024 la constitución de reservas presupuestales del ente auditado por valor de \$373.696.132 constituidas mediante la Resolución 1088 del 30 de diciembre de 2024 y que corresponden a compromisos legalmente constituidos al 31 de diciembre de 2024 y las cuales se dan por la diferencia entre los compromisos menos las obligaciones. Las reservas presupuestales se constituyeron por cada rubro y fuente de financiación sobre compromisos debidamente perfeccionados y cumpliendo con el artículo 80 del Acuerdo 044 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito), por lo cual se dio cumplimiento a lo dispuesto en el citado estatuto, y se emite la opinión de REFRENDACION de las reservas presupuestales para la vigencia fiscal 2024.

Constitución de cuentas por pagar

Al cierre de la vigencia fiscal 2024, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, constituyó mediante Resolución Número 1087 del 30 de diciembre de 2024 cuentas por pagar por valor de \$1.079,1 millones de pesos correspondientes a gastos de inversión y funcionamiento. Para gastos de funcionamiento las cuentas por pagar ascendieron a la suma de \$1.059,9 millones de pesos y por inversión las cuentas por pagar sumaron \$19,2 millones de pesos.

5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación de la planeación y resultados (Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de Adquisición, Recepción y Uso de Bienes y Servicios.



Fundamento del concepto

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan Estratégico, Plan Institucional u Operativos del ente auditado, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Concepto

Favorable. La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que la gestión y resultados de la entidad auditada es Favorable, producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del Plan Estratégico como se describe a continuación:

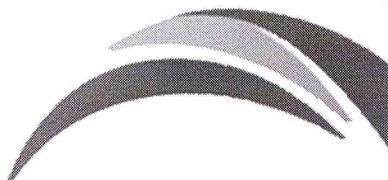
El artículo 83 de la Ley 30 de 1992, establece que las universidades estatales u oficiales deben elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional.

El Acuerdo No. 054 del 19 de octubre de 2023 aprueba el Plan de Desarrollo Institucional “UMAYOR AVANZA HACIA LA EXCELENCIA 2022-2026” de la UMAYOR.

El Plan de Desarrollo Institucional “UMAYOR avanza hacia la excelencia 2022-2026” se sustenta sobre la base de 6 objetivos estratégicos, 6 factores estratégicos, que se implementan a través de 25 programas y 19 proyectos. La implementación de estos se mide por medio de 54 metas, a partir de los cuales los diferentes procesos definen sus planes de acción anuales.

El resultado de la evaluación de las 54 metas de los 25 programas con un presupuesto programado de \$ 12.466.449.999,00 y ejecutado de \$ 12.409.449.999,00 para su cumplimiento; al mismo tiempo, que la ejecución de los cronogramas en el 100%, arrojó una eficacia del 92.65% y una eficiencia del 48.35%. Lo anterior, se da por el hecho de que si bien es cierto se da un alto cumplimiento de metas, no todas tienen el mismo peso presupuestal, es decir, hubo metas con alto peso dentro del presupuesto que no se cumplieron en alto porcentaje, sumado a las deficiencias de la presentación de recursos asignados por metas en el Plan Institucional, toda vez, que estos lo asignan por programas lo que dificulta el seguimiento de la ejecución de recursos por metas.





5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera Limpia, y el Concepto de Gestión y Resultados Razonable, como se observa en la siguiente tabla:

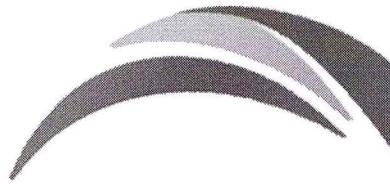
MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	92,8%	48,3%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	99,5%	99,5%	99,5%	Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	97,7%	73,9%	99,5%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%			OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades	
		TOTALES			98,6%	73,9%	99,5%	FENECE	
TOTAL PONDERADO		CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	INEFICIENTE	ECONOMICA		

Tabla 02, fuente PT 04 AFGR Matriz de Gestión

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno que arrojó un resultado de Eficiente.



De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto Eficiente dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,2, como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	Parcialmente adecuado	Eficiente	1,2
Gestión presupuestal y resultados	Parcialmente adecuado	Eficiente	
TOTAL, GENERAL	Parcialmente adecuado	Eficiente	Eficiente

Tabla 03, fuente PT 04 AFGR Matriz de Gestión

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento vigente de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, fue suscrito mediante oficio recibido el 22 de agosto de 2024 en este ente de control con radicado E202408224, atinente al Informe Final de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2023; el cual cuenta con cinco (5) acciones de mejoras relacionadas con igual número de hallazgos , con fecha de inicio 14 de agosto de 2024 y fecha de finalización junio 30 de 2025.

En este orden de ideas, no se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento por la imposibilidad de constatar el cumplimiento del plan de mejoramiento, y la efectividad de las acciones de mejoras, debido a que el vencimiento de la misma estaba por fuera de la vigencia auditada; en este orden de ideas no se hace un pronunciamiento al respecto, y deberá ser avocada la evaluación en próximos procesos auditores.





5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR , rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de la Resolución N° 395 de 2024, “*Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias*”.

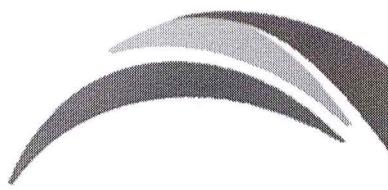
Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 100 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	30%	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	60%	60,00
TOTAL PUNTAJE			100,0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Tabla 04, fuente PT 04 AFGR Matriz de Gestión

6. DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría.



7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminan las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en el término de ocho (8) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (06) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

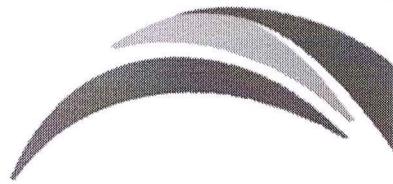
Es deber del representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento del hallazgo administrativo detectado por el equipo auditor, y por ende diligenciar el FORMATO PM 01 (se adjunta) y reportarlo en la plataforma de SIA- CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución N0.369 del 19 de diciembre del 2024. Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

8. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Impacto positivo en el sujeto, punto de control y/o en la comunidad generado por una actuación de la Contraloría Distrital de Cartagena, derivado del control fiscal, de las acciones de mejora implementadas por los sujetos y puntos de control como consecuencia de las observaciones, hallazgos y pronunciamientos emitidos por la Contraloría Distrital de Cartagena y/o de las actividades de control social y participación ciudadana, cuantificables o cualificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio.





Origen*	Descripción de Origen	Acciones del sujeto de control	Tipo**	Descripción del beneficio	Valor

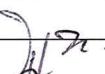
* Observación, Hallazgo, Seguimiento al Plan de mejoramiento, Pronunciamiento, Otros (Estudios de política pública, informes macro fiscales, control fiscal ambiental, etc.).

** Cuantitativo o Cualitativo

Atentamente,



ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ
Contralora Distrital de Cartagena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó.	César Luis Banquez Bossa	P.U – Líder	
Revisó	Antonio Sánchez Ballesteros	P.E – Supervisor	
Visto Bueno	Hernando Pertuz Corcho	Director D.T.A.F	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMAYOR, rindió un total de trescientos cuarenta y nueve (349) contratos por valor de doce mil millones trescientos catorce mil ciento cincuenta pesos con setenta y tres centavos (\$12.000.314.150,73), suscritos en la vigencia auditada, reportados en el SIA OBSERVA y SECOP I - II, de los cuales cuya fuente de financiación fueron con recursos propios.

Etiquetas de fila	Cuenta de VALOR VIGENTE	Suma de VALOR VIGENTE2	Suma de VALOR VIGENTE
Apoyo a la Gestión	125	899.091.463,00 \$	7,49%
Compraventa	3	1.641.251.593,00 \$	13,68%
Contrato de Consultoría	1	363.500.000,00 \$	3,03%
Contrato de Prestación de Servicios	208	4.864.393.287,73 \$	40,54%
Convenios	4	2.584.850.283,00 \$	21,54%
Derivados de la Autonomía de la Voluntad	1	758.997.470,00 \$	6,32%
Suministro	7	888.230.054,00 \$	7,40%
Total general	349	12.000.314.150,73 \$	100,00%

Para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de treinta (30) contratos por valor de ocho mil trescientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos (\$8.334.333.288,00), equivalente al 69.45% de la ejecución de los recursos contratados en la vigencia 2024.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Nº Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	16	\$2.189.342.930
2	Consultoría	1	\$363.500.000
3	Convenios Interadministrativos	4	\$2.584.850.283
4	Compraventa	3	\$1.641.251.593
5	Suministro	5	\$796.391.012





6	Derivados de la Autonomía de la Voluntad	1	\$758.997.470
	TOTAL, CONTRATOS AUDITADOS	30	\$8.334.333.288

Detalle de la muestra:

26

CÓDIGO CONTRATO	OBJETOCONTRATO	VALOR VIGENTE EN COP
REPCESAL-03	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA EN DESARROLLO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CDSEGDCONTINT0042024	1.199.959.710,00
SASI-01-2024	CONTRATAR LA COMPRA DE TEXTOS DE INGLES Y FRANCES DIGITALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, PARA LA VIGENCIA 2024	932.683.500,00
012	CONTRATAR EL ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y AMBIENTES ESTUDIANTILES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	758.997.470,00
ESAL-002	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y EJES QUE CONFORMAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION EN DESARROLLO AL CONTRATO CDSEGDCONTINT0032024	712.420.422,00
142	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMPUTACION EN LA NUBE Y PUESTA EN MARCHA DE UN SOFTWARE SISTEMA ICEBERG EN MODALIDAD SAAS DE GESTION ACADEMICA Y DE FINANZAS DEL ESTUDIANTE ICEBERGSINU, INCLUYE LA INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA IAAS EN LA NUBE PARA LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA UMAYOR, TODO CONFORME A LA PROPUESTA COMERCIAL Y AL ANEXO FUNCIONALU.MAYOR QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE CAPACITACION A USUARIOS FINALES Y SOPORTE MEDIANTE LA MESA DE AYUDA MANTIS CUYA ESPECIFICACION DEL SERVICIO SE ENCUENTRA DEFINIDO EN LOS ANS	695.816.000,00
RE-PCESAL-005-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACION DE TALLERES DE LIDERAZGO, TALLER OUTDOOR ORIENTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL PARA LOS MEJORES SERVIDORES Y COLABORADORES DE LA INSTITUCION DE ACUERDO CON EL DECRETO 1083 DE 2015	590.000.000,00

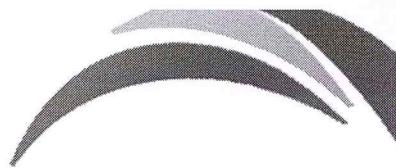


CÓDIGO CONTRATO	OBJETOCONTRATO	VALOR VIGENTE EN COP
SASI-02-	CONTRATAR LA COMPRA DE TEXTOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS DE INGLES Y FRANCES PARA PARA LA FORMACION Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN UNA SEGUNDA LENGUA A LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LOS NUEVOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE DERECHO, ADMINISTRACION DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL, ARQUITECTURA, SEGUN REGISTROS CALIFICADOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	364.474.000,00
CM-01	ONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR INVESTIGACION DE ESTUDIO DE MERCADO EN CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., Y EN SU ZONA INSULAR, PARA IDENTIFICAR LA PERTINENCIA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CATORCE NUEVOS PROGRAMAS Y DEFINIR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	363.500.000,00
SAMC03	CONTRATAR EL DISEÑO Y PRODUCCION DE PIEZAS COMUNICATIVAS REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA DURANTE LA VIGENCIA 2024, LA IMPRESION Y SUMINISTRO DE DIPLOMAS CON TINTAS DE SEGURIDAD Y ACTAS DE GRADO DILIGENCIADAS Y PERSONALIZADAS	362.980.000,00
SA-MC-02	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	362.321.117,00
231	CONTRATAR EL ARRIENDO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y AMBIENTES ESTUDIANTILES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	346.472.564,00
SASI-UMAYOR-03	CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLAS TACTILES DIGITALES E INTERACTIVAS Y PANTALLA LED EXTERNA JUNTO AL SOFTWARE DE ADMINISTRACION Y GESTION PARA LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y ASEGURAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUACTIVO, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTANDARES TECNOLOGICOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION.	344.094.093,00
187	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA CON EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR	339.432.389,00



CÓDIGO CONTRATO	OBJETOCONTRATO	VALOR VIGENTE EN COP
138	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL SOFTWARE SINAPV6, LAS ACTUALIZACIONES, MEJoras, SOPORTE, MANTENIMIENTO, ALOJAMIENTO DEL APlicativo Y BASE DE DATOS EN LA NUBE DE ORACLE INCLUYENDO LICENCIA DE ORACLE ENTERPRISE PARA LA INSTITUCION UNIVERSITARIA	161.150.000,00
SA-MC-06	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	153.717.624,00
328	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA, REVISION, ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN TEMAS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	120.000.000,00
REPCESAL-04	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, PARA LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, INVESTIGATIVAS Y LOGISTICAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES, DOCENTES Y DEMAS COMUNIDAD DE LA INSTITUCION EN TORNO A LA VIDA Y OBRA DEL ARQUITECTO Y RESTAURADOR LUIS FELIPE JASPE FRANCO, DENOMINADO JASPE INMORTAL, COMO UNO DE LOS PERSONAJES MAS EMBLEMATICOS DEL RENACIMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA INVESTIGACION COMO ESTRATEGIA FORMATIVA DESDE LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ADMINISTRACION Y TURISMO.	82.470.151,00
198	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA CON EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLIVAR	79.590.000,00
SA-MC.07	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESOS, EGRESOS Y PERIODICOS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	71.736.900,00
011	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EXTERNA A LA DIRECCION DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	38.413.333,00





CÓDIGO CONTRATO	OBJETOCONTRATO	VALOR VIGENTE EN COP
MC-17-2024	CONTRATAR EL DISEÑO Y EJECUCION DE UN PLAN DE MEDIOS PARA LA DIVULGACION DE LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO DE MARCA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	36.176.000,00
MC-02-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	35.593.890,00
MCO5	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO EN DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	35.000.500,00
096	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION, GESTION Y CIERRE DE PROYECTOS DE INVERSION EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	30.000.000,00
137	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITADOR O FACILITADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA Y EL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	30.000.000,00
MC-08	CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA MEJORA DE PROCESOS EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	22.303.245,00
028	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVES DE LA ASESORIA EXTERNA EN MATERIA JURIDICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	22.133.333,00
316	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTRATACION Y SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	15.000.000,00
215	CONTRATAR LOS SERVICIOS, RENOVACION, INSTALACION Y MANEJO DE LA BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA GALE PARA SU USO EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	14.110.897,00
MC06	CONTRATAR LA DOTACION DE UNIFORMES PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS PARA LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	13.786.150,00





9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Fueron evaluadas las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

30

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
Modernización y desarrollo institucional	Gestión Humana	Educación	Diseñar e implementar el Plan estratégico del talento humano
Modernización y desarrollo institucional	Gestión Humana	Educación	Diseñar e Implementar una plataforma para el desarrollo de personal profesoral y administrativo
Modernización y desarrollo institucional	Buen gobierno institucional	Educación	Aumentar en un 7% el índice de desempeño institucional
Modernización y desarrollo institucional	Aumento y diversificación de fuentes de financiación	Educación	Implementar estrategias que permita la generación de nuevas fuentes de financiación externa
Modernización y desarrollo institucional	Aumento y diversificación de fuentes de financiación	Educación	Incrementar la consecución de recursos presupuestales propios (adicionales a la proyección anual)
Modernización y desarrollo institucional	Gestión de la infraestructura física funcional moderna e innovadora	Educación	Adecuar remodelar y ampliar metros cuadrados de la infraestructura física de la sede centro
Modernización y desarrollo institucional	Gestión de la infraestructura física funcional moderna e innovadora	Educación	Aumentar la capacidad de infraestructura física para el desarrollo institucional
Modernización y desarrollo institucional	Gestión de la infraestructura física	Educación	Acondicionar y dotar 5 nuevos espacios académicos y/o administrativos



Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
	funcional moderna e innovadora		
Modernización y desarrollo institucional	Gestión de la infraestructura tecnológica	Educación	Fortalecer la infraestructura tecnológica de la institución
Modernización y desarrollo institucional	Gestión de la infraestructura tecnológica	Educación	Crear y poner en marcha el Centro Estadístico U Mayor (CEU)
Modernización y desarrollo institucional	Gestión de la memoria institucional	Educación	Implementar en un 100% el sistema de gestión documental
Modernización y desarrollo institucional	Gestión integral de la comunicación	Educación	Diseñar e implementar el Plan estratégico para el posicionamiento de marca institucional
Modernización y desarrollo institucional	Gestión integral de la comunicación	Educación	Diseñar e implementar el Plan estratégico de comunicación interna y cultura organizacional
Modernización y desarrollo institucional	Gestión integral de la comunicación	Educación	Establecer y poner en funcionamiento una emisora universitaria virtual completamente operativa
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Oferta académica con calidad	Educación	Ampliar la oferta académica de pregrado
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Oferta académica con calidad	Educación	Ofertar programas de posgrado
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Oferta académica con calidad	Educación	Aumentar el número de estudiantes matriculados



Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Oferta académica con calidad	Educación	Aumentar los promedios globales institucionales de las pruebas saber TYT con respecto al año anterior
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Oferta académica con calidad	Educación	Aumentar los promedios globales institucionales de las pruebas saber PRO con respecto al año anterior
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Cualificación y desarrollo profesional y administrativo	Educación	Diseñar e implementar el Plan estratégico del talento humano
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Educación inclusiva	Educación	Diseñar e implementar el Plan estratégico del talento humano
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Transformación curricular	Educación	Incorporar estrategias que permitan transformar el currículo de 4 programas conforme a las necesidades del contexto.
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Acreditación de programas e institucional	Educación	Renovar la acreditación de alta calidad de dos programas.
Cobertura con calidad educativa equidad e inclusión social	Acreditación de programas e institucional	Educación	Diseñar e implementar un plan estratégico de acreditación de programa.
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Visibilizarían nacional e internacional (U mayor hacia el mundo)	Educación	Formalizar 6 nuevas alianzas/convenios con instituciones nacionales e internacionales para promover la movilidad

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
La U mayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Visibilizarían nacional e internacional (Umayor hacia el mundo)	Educación	Aumentar alianzas con el sector productivo para fomentar las prácticas profesionales
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Visibilización nacional e internacional (Umayor hacia el mundo)	Educación	Generar 18 nuevos productos resultado de alianzas/convenios
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Multilingüismo Umayor	Educación	Ofertar un nuevo programa de formación para el trabajo y desarrollo humano en una lengua extranjera
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Multilingüismo Umayor	Educación	Implementar un plan estratégico que permita fortalecer las competencias en una segunda lengua
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Multilingüismo Jmayor	Educación	Implementar un plan estratégico que permita fortalecer el multiculturalismo a través de las lenguas nativas
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Movilidad nacional e internacional el doble vía	Educación	Incrementar el número de movilidades entrantes y salientes de orden internacional 15% anual
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Movilidad nacional e internacional erdoble vía	Educación	Incrementar el número de movilidades entrantes y salientes de orden nacional en 15% anual
La Umayor y su relación con el entorno nacional e internacional	Internacionalización del currículo	Educación	Implementar 12 estrategias que permitan la internacionalización de los currículos de los programas académicos

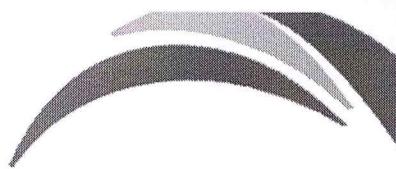


Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
La Umator y su relación con el entorno nacional e internacional	Relacionamiento con graduado	Educación	Implementar cinco estrategias para generar la adecuada medición y análisis del impacto de los egresados graduados (sector productivo) y no graduados de la institución
La Umator y su relación con el entorno nacional e internacional	Relacionamiento con graduado	Educación	Implementar una red de egresados Umator para afianzar la relación con el egresado
Investigación desarrollo tecnológico e innovación	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Brindar dos asesorías anuales a estudiantes de otras IES por parte de nuestros docentes en trabajo de grado en maestrías y doctorados
Investigación desarrollo tecnológico e innovación	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Lograr nuevas alianzas para cohesión en investigación trabajo de investigación colaborativo con docentes de otras IES
Investigación desarrollo tecnológico e innovación	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Sostener o aumentar la categorización de los grupos de investigación
Investigación desarrollo tecnológico e innovación	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Diseñar dos revistas institucionales
Investigación desarrollo tecnológico e innovación	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Indexar revista institucional

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
Investigación desarrollo tecnológico e innovacion	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Creación de un repositorio virtual interactivo para consolidar toda la información histórica asociada a las publicaciones y procesos de investigación
Investigación desarrollo tecnológico e innovacion	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Creación de un sello editorial
Investigación desarrollo tecnológico e innovacion	Fortalecimiento y Acompañamiento Investigativo	Educación	Fomentar la cultura desarrollo tecnológico e innovacion
Investigación desarrollo tecnológico e innovacion	Fomento a la Creación Artística Desarrollo Tecnológico y la Innovacion.	Educación	Crear 6 nuevas línea de investigación
Investigación desarrollo tecnológico e innovacion	Fomento a la Creación Artística Desarrollo Tecnológico y la Innovacion.	Educación	Implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de la investigación formativa
Investigación desarrollo tecnológico e innovacion	Visibilización del Impacto de la Investigación	Educación	Diseñar e implementar el Plan estratégico para el posicionamiento de marca institucional
Bienestar Institucional	Programa Permanencia y Graduación	Educación	Diseñar e implementar un programa de acompañamiento integral para los estudiantes de Umator que fomente la permanencia y graduación
Bienestar Institucional	Calidad de vida Umator	Educación	Incrementar 10 puntos porcentuales la participación de estudiantes en actividades de calidad de vida Umator

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
Bienestar Institucional	Calidad de vida Umayor	Educación	Incrementar 5 puntos porcentuales la participación de profesores en actividades de calidad de vida Umayor
Bienestar Institucional	Calidad de vida Umayor	Educación	Incrementar 5 puntos porcentuales la participación de administrativos en actividades de calidad de vida Umayor
Bienestar Institucional	Calidad de vida Umayor	Educación	Incrementar la participación de egresados en actividades de calidad de vida Umayor
Bienestar Institucional	Inclusión y equidad Umayor	Educación	Diseñar e implementar el Plan estratégico del talento humano
Bienestar Institucional	Cultura Deporte y Recreación Umayor	Educación	Fomentar la participación de estudiantes en actividades de deporte arte y cultura
Bienestar Institucional	Cultura Deporte y Recreación Umayor	Educación	Fomentar la participación en eventos nacionales e internacionales de los grupos de cultura y deporte
Desarrollo sostenible	Responsabilidad social	Educación	Diseñar e implementar los programas de gestión ambiental asociados a la actividades desarrolladas en la institución
Desarrollo sostenible	Responsabilidad social	Educación	Diseñar e implementar un plan de zonas verdes Umayor
Desarrollo sostenible	Responsabilidad social	Educación	Beneficiar a 1200 personas con los servicios ofrecidos a la comunidad por el centro de extensión y proyección social





Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar (Primer nivel de desagregación)	Nombre del Programa aprobado en el Plan Desarrollo Territorial - PDT o Segundo nivel de desagregación del Plan Estratégico	Sector	Meta producto del PDT o Plan Estratégico (Meta física)
Desarrollo sostenible	Responsabilidad social	Educación	Implementar 30 proyectos con impacto social
TOTAL METAS AUDITADAS			54

10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados de la vigencia 2024.

11. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se estableció un (1) hallazgo administrativo sin incidencia, el cual se detalla a continuación:

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativas (total)	1	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

11.1. MACROPROCESO FINANCIERO

No se presentaron hallazgos.

11.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS



11.2.1. PRESUPUESTO

No se presentaron hallazgos.

11.2.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

No se presentaron hallazgos.

11.2.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01 SIN INCIDENCIAS, Contratos De Prestación De Servicios No. 028, 096 Y 316 Del 2024: Con Informes deficientes por parte de los Contratistas.

Condición

En el análisis de la muestra contractual se evidenció dentro de los Contratos de Prestación de Servicios Números 028, 096 y 316 de 2024, informes de contratistas generalizados sin detallar evidencias; sin embargo, en el trabajo de campo y en los expedientes contractuales en físico, el equipo auditor pudo evidenciar el cumplimiento de los objetos contractuales.

Criterio(s)

Los informes de actividades en los contratos de prestación de servicios son documentos que detallan el progreso y los resultados de un servicio contratado, mostrando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y sirviendo como base para el pago. Estos informes son esenciales para la gestión y transparencia del contrato, permitiendo a ambas partes (contratista y contratante) hacer seguimiento al trabajo realizado.

Causa(s)

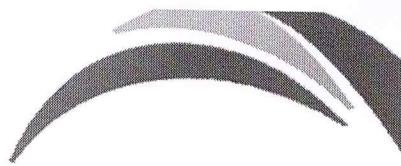
Lo anterior denota deficiencias en la supervisión, por debilidades en la aceptación de informes de los contratistas, los cuales fueron presentados y aceptados de manera generalizadas y sin los detalles correspondientes.

Efecto(s)

Conlleva a deficiencias en el seguimiento del cumplimiento del objeto contractual, constituyéndose un riesgo en el pago de actividades no ejecutadas y/o pago de contratos sin cumplimiento de objetos contractuales de manera eficaz y eficiente.

Se configura como un hallazgo administrativo





12. RESUMEN DE HALLAZGOS
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - UMAYOR
AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS
VIGENCIA AUDITADA 2024

39

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISC P	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Hallazgo No 1.	1	0	0	0	0
	TOTAL HALLAZGOS	1	0	0	0	0

